



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

De Beneplácito y Reconocimiento por la entrega de los "Premios Científicos", en el marco de la celebración del "97º Aniversario del Hospital Interzonal de Agudos PEDRO FIORITO", de la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

En el marco de la celebración del "97º Aniversario del Hospital Interzonal de Agudos PEDRO FIORITO", de la ciudad de Avellaneda, la comisión directiva de su Asociación Cooperadora, realizó el día martes 8 de Junio del año en curso, el acto oficial de entrega de los premios científicos, entre los profesionales que se desempeñan en el nosocomio provincial, siendo los ganadores:

Primer Premio: Que consistió en un diploma, un certificado y la suma de cinco mil pesos, que correspondió al trabajo realizado por los doctores Alberto y Rodrigo CASTAÑEDA y Francisco DI DORIO.

Segundo Premio: Que consistió en un diploma, un certificado y la suma de tres mil pesos, que fue otorgado a las doctoras Silvia y Viviana FALASCO, Miriam PEREIRO, María Alicia MARTINEZ CORTIZAS y Cristina ARTANA.

Los premios fueron entregados en el Aula Magna de dicho hospital, en coincidencia con el aniversario nonagésimo séptimo de su fundación, contando con la adhesión del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Los trabajos fueron evaluados por tres profesionales, elegidos por el Servicio de Docencia e Investigación, la Dirección del Hospital y por su Asociación Cooperadora.

El certamen anual premia a los mejores trabajos de investigación y/o experimentación, sobre temas relacionados con las actividades profesionales del hospital " PEDRO FIORITO", ya que solo intervienen en el concurso profesionales del área de salud que revistan en el hospital, ya sea en calidad de escalafonados, becarios, residentes, concurrentes o visitantes.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente a la Victoria -PJ  
H. C. D. de la Prov. Bs. As.